

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS GARRIGUES

Fecha: 16 de octubre de 2017

Hora: 10.30 h.

Lugar: Sala S3, Sede del Centro de Estudios Garrigues

Asistentes:

Dña. Vanessa Izquierdo, Directora Académica del Centro

Dña. Ana Casado, Responsable del Máster Universitario en Recursos Humanos y Máster Universitario en Banca y Finanzas

Dña. María Fernanda Gómez, Responsable del Máster Universitario en Práctica Jurídica, especialidad Empresarial

Dña. Miriam Monjas Barrena, Responsable del Máster Universitario en Práctica Jurídica, especialidad laboral

Dña. Mati Hernández Alfaro, Responsable del Máster Universitario en Derecho de las Transacciones Internacionales y Responsable del Máster Universitario en Práctica Jurídica, especialidad Derecho Internacional de los Negocios.

Dña. Marta Barbosa, Responsable del Departamento de orientación profesional

Dña. Susana García, Representante del PAS

Orden del día y conclusiones

1. Revisión de las principales áreas de mejora a implementar en cada uno de los programas conforme a lo acordado en la última reunión de la Comisión de Garantía de Calidad que tuvo lugar en el pasado mes de julio.
2. Orientación sobre la constitución de evidencias sobre los mecanismos de coordinación docente de todos los títulos. Se insiste en la necesidad de registrar las actas de las reuniones de coordinación de cada programa y seguir el procedimiento de archivo de las correspondientes evidencias.
3. Información sobre la nueva página web del Centro para la mejora de los criterios de transparencia sobre la información pública de los títulos.
4. En relación con las guías docentes, se recuerda la importancia de verificar que el contenido corresponda siempre la Memoria de cada programa en todas las

ubicaciones en las que estén publicadas. La coordinadora de calidad transmite las indicaciones recogidas hasta el momento sobre la actualización de las guías.

5. Planificación de las reuniones de coordinación académica periódicas de la Directora Académica del Centro con los Directores de Programa y cada uno de los responsables de programa.
6. Planificación de las reuniones de coordinación académica de cada uno de los Directores de Programa con los profesores de materias cuyo contenido es susceptible de solaparse.
7. Cuantificación y seguimiento de la incorporación de los alumnos al mercado laboral. Especial atención a los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Práctica Jurídica
8. Observaciones y sugerencias



CENTRO DE ESTUDIOS
GARRIGUES

Vanessa Izquierdo González